

Y DIGO YO.... ¿ LEY DE QUÉ ?

Gaspar Barrón

Dice el Artículo 14 de nuestra Constitución: "Los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Esta semana el Congreso de los Diputados aprobó definitivamente la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres que contempla la paridad en las listas electorales y en los consejos de administración de las empresas, entre otras novedades supondrá también la creación de un permiso de paternidad de 15 días.

Como no podía ser de otra manera, ZP aseguró vivir uno de los días «más importantes» y «más felices de la legislatura». Se la dedicó a todas las mujeres, convencido de que transformará «para bien, radicalmente y para siempre» la sociedad española. Así convencido de la importancia histórica de esta sesión parlamentaria y en un alarde de lectura recordó que Campoamor, diputada por el Partido Radical, "inauguró para España, en 1931, la posibilidad legal de abandonar temores y viejas costumbres nacidas del miedo y la ignorancia y de una triste manera de entender la libertad como un privilegio". Para dejar constancia de tan importante fecha, no faltó la foto familiar junto a un nutrido grupo de mujeres, a la que se sumó la cabeza de Caldera.



Estamos ante un Gobierno cuya absoluta obsesión es sacar cada día Ordenes y Decretos para regularlo todo a su modo y manera. Un partido político que desea concebir la Sociedad que ellos quieren educar, empezando por la Educación para la Ciudadanía, que comienza en los colegios.

Y digo yo, qué podemos esperar de un partido que ha dictado las leyes más absurdas de la historia de España. La Ley de Divorcio; la de Aborto; matrimonio Homosexual, etc.

Según el Jurista Constitucionalista panameño César Quintero "La ley ha sido definida como una norma dictada por una autoridad pública que a todos ordena, prohíbe o permite, y a la cual todos deben obediencia."

Entre prohibiciones y obligaciones por Ley, este gobierno sin gobierno, parece más un régimen totalitario que uno progresista. creo que se debe dar un margen a la decisión personal y no que todo sea por obligación y por Ley.

Nadie duda de que las Leyes, en todo sentido, son necesarias para la convivencia humana, ya que no se consigue la subsistencia de una sociedad organizada carente de normas jurídicas. Muchas son las voces que opinan que ***esta nueva Ley socialista, más que igualar, impone.*** Parece que hay un especial interés en beneficiar, desproporcionadamente, al vago y al torpe. Esperemos por tanto la paridad en las minas, en la construcción, en los alcantarillados, etc, etc.

Y digo yo, que si todos somos iguales ante la ley, y no lo dudo, que más de una lista de mayoría de mujeres que de hombres y viceversa. Así no se consigue poner a la mujer en el lugar que la corresponde, sino enfrentarla más con el hombre. Que mal favor están haciendo a las mujeres, el feminismo radical de la izquierda española. ¿Qué gobierno puede obligar a una empresa privada, colocar "obligatoriamente" a una mujer en su consejo de administración?. Digo yo, que el de Zapatero, no faltaría más.

abcgasparbarron@madridnoticias.es